

Información de Trámite

Nombre Trámite	PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	Modo de adquirir el dominio de un bien inmueble mediante la posesión continua, pública, pacífica y no interrumpida, durante el plazo legal, declarada mediante sentencia de autoridad competente y posteriormente inscrita en el Registro de la Propiedad.
¿A quién está dirigido?	Persona natural o jurídica a cuyo favor se declara la prescripción adquisitiva de dominio, permitiendo la inscripción legal del bien inmueble en el registro correspondiente, conforme a la normativa vigente y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Prescripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Sentencia debidamente ejecutoriada por ministerio de la ley, la cual deberá encontrarse protocolizada ante Notaría competente. • Comprobantes de pago de los impuestos prediales al día. • Comprobante de pago de los tributos que correspondan conforme a la ley. • Certificados actualizados de Avalúos y Catastro, previo a su inscripción en el Registro de la Propiedad. Requisitos Específicos: Sentencia debidamente ejecutoriada por el ministerio de ley.

¿Cómo hago el trámite?

El Registro de la Propiedad es una entidad pública de acceso a toda la ciudadanía, facultada para proporcionar información sobre inscripciones de bienes inmuebles, posesiones efectivas, inscripciones mercantiles, entre otros actos registrales. Estos servicios se brindan de manera presencial en las instalaciones de la dependencia, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 17:00.

Canales de atención:
Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a la Tabla de Aranceles del Registro de la Propiedad (Art. 36, Ordenanza Municipal N.º 1, Registro Oficial Edición Especial 1642).

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MONTALVO, PROVINCIA DE LOS RÍOS
Correo Electrónico: registro@montalvo.gob.ec

Transparencia